



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00270325- -UNC-ME#FCQ - Pago proveedor Carli Jesús

VISTO:

La nota presentada a orden 5 del expediente de referencia por la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado, Prof. Betina I. Albrecht, respecto de abonar la compra de artículos de librería para la Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00002951 al proveedor Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5 por la suma total de \$152.540,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cuarenta con 00/100) correspondiente a la compra de artículos de librería.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

